Pereira, 13 de octubre de 2026

Doctor (a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088004284, expedida en DOSQUEBRADAS.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Persona natural, con titulo de abogado.

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma de bachicher academico, Colegio Diocesano monseñor Baltasar Alvarez Restrepo, 02 de diciembre del 2006
- Diploma profesional con titulo de Abogado, Universidad Libre seccional Pereira, 27 de noviembre del 2015.
- Acta de grado profesional con titulo de Abogado, Universidad Libre seccional Pereira, 27 de noviembre del 2015.

B. **Experiencia**

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CALDAS
Contrato 4758-2025: Servicio profesional como defensor publico del 01/10/2025 al 31/07/2026 Nueve (9) meses

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER
Contrato 16-2025: OBJETO Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gestion Ambiental Sectorial de la CARDER, desde el componente jurídico de los otorgamientos ambientales. del 20/01/2025 al 31/12/2025 ONCE (11) MESES y DOCE (12) DIAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: UN (1) AÑO, OCHO (8) MESES Y DOCE (12) DIAS

Nota 1:La experiencia antes relacionada se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida, y en el SIGEP II.

Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en los sistemas de informacion, SIIF WEB, SIA OBSERVA, SECOP II.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Pereira, hace constar que **JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088004284, expedida en DOSQUEBRADAS, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTION JURIDICA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD CUANDO CORRESPONDA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO,** presentó propuesta por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT ($9.500.000),** para un periodo de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 10762 de fecha 09-OCT-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

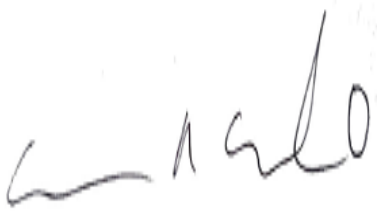
CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088004284, expedida en DOSQUEBRADAS**, por

valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT ($9.500.000)**, por el periodo de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO
Director Administrativo De Bienes Y Servicios Educativos
02461327170329-5694509-011562174



CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Secretario De Despacho
02461327174816-5694509-011562668

Elaboró: Redactor: Cesar Augusto Castaño Obando / DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

/